

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 003/2002

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL LIC. JUAN MEDINACELI VALENCIA PARA SUSTITUIR AL VICEPRESIDENTE EN LA GESTION 2002.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema 218706 de 18 de marzo de 1999.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que el Directorio debe designar a uno de sus miembros para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales de éste.

Que mediante Resolución N° 002/2002, el Directorio eligió como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 2002 al Director Armando Méndez Morales, siguiendo lo dispuesto sobre el particular por el Artículo 62 de la Ley 1670.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Lic. Juan Medinaceli Valencia para sustituir al

Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia durante la gestión 2002, en caso de ausencia o impedimento temporales de éste, con todas las atribuciones que le confiere la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

//2. R.D. N° 003/2002

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 8 de enero de 2002

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Roberto Camacho S.

Javier Comboni S.